



SÁBADO DE PASIÓN.

El próximo 9 de abril a las 20:30 horas se realizará la Solemne Misa General de Hermanos en la Parroquia de San Andrés Apóstol, siendo presidida por el Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo, consiliario de nuestra Hermandad. La Parroquia permanecerá abierta para exponer los pasos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Esperanza. Te invitamos de una manera especial a que compartas con tus hermanos esas horas previas a la salida.

DOMINGO DE RAMOS, 10 DE ABRIL.

Los hermanos que realicen la estación de penitencia deberán estar con la antelación debida, en el lugar de formación de su tramo, a la hora señalada en la papeleta de sitio (15:45). Accederán al templo por la puerta lateral de la Calle Fernán Pérez de Oliva **VESTIDOS CON LA TÚNICA Y CUBIERTOS CON EL CUBREROSTRO** desde sus domicilios -por el camino más corto y en completo silencio y recogimiento-. Recuerda que la estación de penitencia empieza cuando el hermano sale de su domicilio y acaba a la vuelta a éste vestido de la misma forma.

Se recuerda a los hermanos nazarenos la obligatoriedad de vestir el hábito correctamente. Durante todo el recorrido deberá calzar zapatos negros (excluyendo calzado deportivo, botas, alpargatas y sandalias), y los calcetines y guantes deberán ser blancos. Se ruega vestir camisa blanca y remangarse los pantalanes bajo el hábito. El cingulo debe anudarse en el lado izquierdo y en el mismo lado, a la altura del hombro, se colocará el escudo bordado en la capa. No olvides llevar la medalla bajo el cubrerostro, colgada del cuello, evitando llevarla en el cingulo o en la muñeca.

La cofradía iniciará la estación de penitencia a las 16:40 h. y accederá a la Carrera Oficial a las 20:30h. Esta hermandad efectuará estación de penitencia ante el Santísimo Sacramento, expuesto en la capilla de Villaviciosa. Está previsto que la Cruz de Guía regrese a San Andrés a las 23:00 h.



DIPUTACIÓN DE PENITENCIA

Durante la estación de penitencia, todos los hermanos (nazarenos, acólitos, costaleros, componentes de Bandas y auxiliares) deberán estar pendientes de cumplir cualquier instrucción u orden de los diputados de tramos, fiscales de Paso, mayordomos o diputado de penitencia, estando obligados todos los hermanos a llevar encima la papeleta de sitio durante todo el recorrido.

A la recogida de la cofradía, los hermanos nazarenos aguardarán la llegada de los pasos en silencio y recogimiento, con el hábito puesto y esperarán que después de cerrar las puertas de San Andrés, el diputado de penitencia dé las últimas indicaciones y el hermano mayor despida la cofradía.

Se ruega encarecidamente a los participantes que no despojen a los pasos de su exorno floral para que se muestren íntegros durante los Santos Oficios del jueves y Viernes Santo.

Culminada la estación de penitencia se reitera la necesidad de volver a casa vestido con la túnica y cubierto con el cubrerostro. En caso contrario es mejor desvestirse en el templo.

RECUERDA LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE VESTIR EL HÁBITO DE NAZARENO: NO TE FOTOGRAFÍES CON ÉL EN LAS REDES SOCIALES; NO HAGAS USO INDIGNO DE LA TÚNICA QUE HAN VESTIDO TANTAS GENERACIONES DE HERMANOS DE LA ESPERANZA.

El acceso a la parroquia en la tarde del Domingo de Ramos y a la recogida de la cofradía está prohibido a todos los que no participan en la estación de penitencia. Esta prohibición se hace extensiva a los padres cuyos hijos forman en la cofradía como esclavinas. La recogida de las esclavinas se realizará por la puerta del patio lateral de San Andrés.



DIPUTACIÓN DE PENITENCIA

Comunicado sobre papeletas de iglesia: [Comunicado sobre Papeletas de Iglesia](#)